



Xalisco, Nayarit; a 22 de julio de 2025
Oficio No. TM/SEVAC-071/2025

A S U N T O: Sobre registro de bienes que
no se encuentren inventariados.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Presente

Quien suscribe **LC. PERLA REYES VALDEZ**, Tesorera Municipal, hace constar que al
MUNICIPIO DE XALISCO, **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.7 “Cuando se realiza la transición de una administración a otra, los
bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de
registro y hubieran sido recibidos..... se entregan en el acta
de entrega recepción.”

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que este Ente Municipal no encontró
bienes muebles pendientes de inventariar o en proceso de registro, durante el periodo de
la anterior Entrega-Recepción.

Sin otro en particular por tratar, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Tesorera Municipal



C.c.p.- Archivo

